

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA
21 DE OCTUBRE DE 1987.

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, México, siendo las diecinueve horas del día veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y siete, el H. Consejo Universitario se reúne en la sala de sesiones para dar inicio a la reunión de carácter extraordinario que, con previo citatorio y cubriéndose los requisitos de ley se convocó para atender el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Diagnóstico académico de la Universidad de Sonora.
- 3.- Congreso Universitario.
- 4.- Asuntos generales.

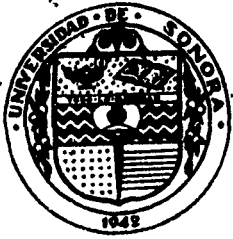
- 1.- Lista de asistencia.

Se establece el quórum legal con la presencia inicial de 30 representaciones (posteriormente ampliado a 31).

Enseguida toma la palabra el Consejero Manuel Tapia para proponer que se dé audiencia a un grupo de trabajadores, solicitando a la vez que esto se trate como primer punto a discusión en la sesión. El Consejero Antonio Villa propone que este asunto se trate en el punto de asuntos generales. Se someten a votación estas dos propuestas, y por votación de 31 a 0 se pasa la solicitud de audiencia de los trabajadores al primer punto del orden del día.

- 2.- Audiencia a un grupo de trabajadores del S.T.E.U.S.

Se concede audiencia a los trabajadores Francisco Moreno, Marcos Medina y Raúl Armenta, quienes exponen los tres puntos de su Agenda; el primero de ellos se refiere al caso del Sr. Jesús Rafael Noriega Silva, trabajador even



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

tual, quien actualmente labora en el C.I.C.T.U.S., y por problemas de salud se encuentra recibiendo intervención quirúrgica para lo cual la Universidad de Sonora está dispuesta a cubrir el 30% del costo total y ellos solicitan el 100%.

El segundo caso que exponen se refiere al trabajador jubilado Abraham Moreno Mungaray, quien -dicen- percibe menos sueldo que otros jubilados, por lo que solicitan se le asigne el mismo sueldo (aproximadamente \$14,000.00 más).

Como tercer caso exponen el del Sr. Andrés Vázquez, a quien después de definir su situación laboral en la Universidad no se le hizo efectiva la contratación y se le quiere contratar como eventual.

Enseguida, el Sr. Rector hace la aclaración de que todos los casos expuestos corresponden a otras instancias.

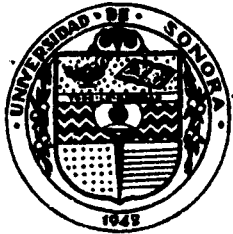
El Consejero Manuel Tapia apoya al Sindicato en su pretensión de dialogar y agotar instancias, pidiendo además se respete el Contrato Colectivo, sobre todo en lo que se refiere a otras autoridades que no se han abocado a la resolución de sus problemas.

A continuación, el Consejero Rafael Borbón aclara que el problema se ha creado en el Departamento de Personal, razón por la que se acude al Consejo Universitario a fin de que interponga una solución; propone además que se resuelvan positivamente los tres casos.

El Sr. Rector se compromete a resolver los casos presentados sin violentar el Contrato Colectivo de Trabajo y la Ley Federal del Trabajo, y con esto da por concluido el asunto.

3.- Diagnóstico académico de la Universidad de Sonora.

Para iniciar este punto, el Sr. Rector solicita la presencia del Ing.



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Oswaldo Landavazo y el Lic. Lauro Durazo, Director Académico y Director de la Comisión de Planeación y Desarrollo, respectivamente, a fin de que expongan el documento presentado, cuya copia se anexa a la presente acta.

El Lic. Lauro Durazo hace una exposición resumida del documento presentado haciendo la aclaración de que por la premura de tiempo no se trata de un diagnóstico acabado.

Por su parte, el Ing. Oswaldo Landavazo amplía la exposición haciendo énfasis en la importancia de la participación del Consejo Universitario en la definición de líneas generales de acción y coordinación para la elaboración de un Diagnóstico Académico acabado.

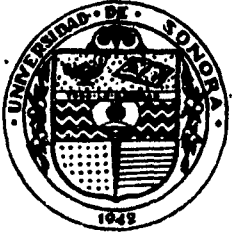
Manuel Tapia califica como bueno el documento para iniciar la discusión, aunque observa que le hace falta precisión y ampliación en el análisis.

El Consejero Carlos Figueroa se manifiesta de acuerdo en que el Consejo Universitario dé líneas generales de acción y política académica, además de definir los ejes principales en lo académico, tales como estructura académica, nuevas áreas, etc.

Jaime Varela pregunta por el documento académico anterior, diciendo además que en las condiciones actuales urge un programa de crecimiento y mejoramiento de licenciaturas en la Universidad.

José G. Mares pregunta si el esfuerzo del Congreso Resolutivo y el de la Dirección Académica no son duplicados, a lo que el Sr. Rector aclara que el primero tiene un carácter muy general, por lo que no puede hablar se de acciones simultáneas.

El Lic. Lauro Durazo manifiesta preocupación por la forma actual de trabajo, dado que no se conocen los objetivos generales que se persiguen



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

con todos los diagnósticos que se han solicitado a planeación, e insiste en conocer la opinión del Consejo sobre el documento objeto de análisis en esta sesión.

El Consejero Francisco Montes dice que el trabajo es bueno, pero parte del hecho de que los Consejeros conocen todos los puntos y antecedentes; agrega que le parece necesario hacer un análisis más profundo con resultados en todos los puntos, estructura académica, índices de reprobación, difusión, etc.; en síntesis, opina que se requiere una mayor riqueza documental.

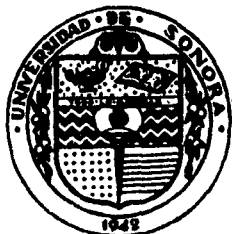
Armando Moreno dice que el documento le parece bien y está de acuerdo en que se definan los objetivos y procedimientos para el tema tratado, ya que si no se pueden sacar conclusiones al respecto en el congreso universitario habrá que tratarlo profundamente en el Consejo.

El Ing. Landavazo aclara que el documento está apoyado por una gran cantidad de escritos específicos los cuales están a disposición del Consejo, y, si así se desea se puede hacer una exposición específica de cada uno de ellos; propone que se defina lo acertado del diagnóstico para definir el qué hacer y cómo hacerlo.

Rubén Flores comenta que hay más datos importantes por conocer para poder hacer un diagnóstico de cada punto específico en la búsqueda de la transformación de la Universidad.

Manuel Tapia propone que juntos, la Comisión de Planeación y la Dirección Académica, elaboren ahora diagnósticos específicos de cada punto y más extensos.

Rafael Pérez Ríos opina que hace falta aumentar la participación del resto de la Comunidad Universitaria para lograr algo efectivo y de conocimiento más socializado; asimismo, propone que desde el Consejo Univer-



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

sitario se convoque la formación de áreas para realizar los diagnósticos académicos, probablemente con la misma estructura que las Comisiones Dictaminadoras.

Armando Moreno opina que en el caso de realizarse el Congreso se podrían duplicar las actividades si el Consejo Universitario inicia las acciones específicas sobre el diagnóstico académico; por lo tanto, -dice- se debería saber primero si habrá Congreso y cómo se tratarían dichos puntos.

El Ing. Landavazo insiste en que primero se debe definir si el diagnóstico es bueno o no, y después de ello priorizar y atacar cada punto en forma específica.

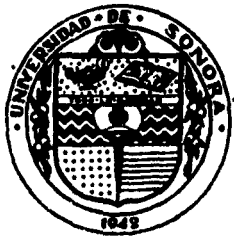
El Lic. Durazo pide al Consejo Universitario que determine los aspectos que habrá de priorizar, para analizarlos y posteriormente traer los resultados.

La Consejera Hilda Benítez opina que el Consejo Universitario debería impulsar una reestructuración académica, en la cual se incluya la participación generalizada, probablemente por Comisiones.

Antonio Villa propone que se pase a tratar el punto del Congreso, dado que es así como se podría obtener la participación masiva de los Universitarios.

Victor Corral propone que se dé una respuesta a la Dirección Académica y Comisión de Planeación sobre el diagnóstico presentado y futuros trabajos, para que sigan actuando como órganos de apoyo al Consejo Universitario.

En este punto, el Sr. Rector resume las intervenciones, y propone que



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

se defina la metodología para enriquecer el documento planteado, así como otorgar un tiempo a la Dirección Académica y a la Comisión de Planeación para que presenten una Metodología para abordar al desarrollo académico de la Universidad de Sonora.

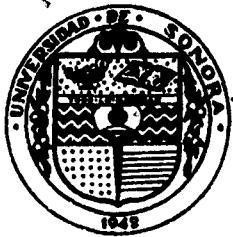
El Ing. Osvaldo Landavazo propone que la Comisión del Congreso Universitario tome este documento como base para la discusión, y a solicitud de la misma Comisión se podrían complementar los datos, de tal manera que este documento pueda ser usado como base para las discusiones en cada Unidad Académica.

El Consejero Saúl Robles solicita que en el diagnóstico se incluyan los aspectos financieros.

Finalmente se acuerda por consenso que la Dirección Académica y la Comisión de Planeación trabajen en el establecimiento de una metodología específica para abordar el tema, debiendo complementarse el documento con más información específica.

4.- Congreso Universitario.

Para abordar la discusión sobre los avances de la organización del Congreso Universitario, se da la palabra al Consejero Armando Moreno, quien reporta la reproducción de 5000 ejemplares del documento de difusión (se anexa uno), mismos que se difundieron por medio de los Coordinadores Ejecutivos; informa además que hubo pocas reuniones para discutir la organización del Congreso, las cuales se realizaron en los Departamentos de Químico-Biológicas, Física y Humanidades. Agrega que los comisionados se ocuparon de difundir el tema ante algunos grupos de alumnos, en los que notaron mucho desconocimiento e inquietud; asimismo, comenta - que se dió una difusión parcial en Prensa y Televisión; por último, opina que hace falta la participación más decidida del Consejo Universi-



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

tario en pleno para lograr una mejor difusión del Congreso.

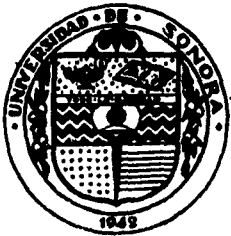
Manuel Tapia manifiesta que lo que más se cuestiona es la calendarización y el nombramiento de representantes, mismos que ya están desfasados del planteamiento original, y redundante sobre la necesidad de darle una mayor difusión al Congreso Universitario.

Francisco Montes informa que en Física se llevó a cabo una Asamblea de Maestros en donde se opinó que el Congreso se debe impulsar desde las bases, y se propuso que se amplíe el tiempo para la realización del mismo; reporta que las conclusiones de la Asamblea se resumen en 5 dudas: 1. Congreso o no, 2. Resolutivo o no, 3. Formas de Representación, 4. Temática a abordar, 5. Fechas de realización. Por último, propone que en cada Unidad Académica se discutan estos puntos y que la Comisión del Congreso elabore un boletín informativo y un cartel.

Rosa María Ortiz reporta de la asamblea de maestros llevada a cabo en el Departamento de Humanidades, en donde se cuestiona si el Congreso deberá ser resolutivo o no, y el significado de éste; opina también que debe haber Foros previos para poder crear un cambio de mentalidad en la comunidad, y dice que una de las conclusiones fue que se necesita mayor tiempo para aumentar el nivel de concientización, de tal manera que el Congreso se haga en base a demandas de los Representados y no como una acción enviada del Consejo Universitario.

Samuel Galaviz informa que el Consejo Directivo del Departamento de Ciencias Químico-Biológicas no llegó a la etapa de propuestas, dado que se se dedicaron a difundir el Congreso para exaltar la participación de alumnos y maestros; asimismo, opina que se necesita más tiempo e información.

El Consejero alumno Manuel Zayas dice que en la Escuela de Agricultura



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

se desconoce totalmente la idea del Congreso, por lo que los alumnos se dedicaron únicamente a dar información; particularmente opina que el proceso debe de salir de las bases y no al revés.

Por parte de los Representantes de la Unidad Caborca y la Escuela de Enfermería, se informó que sólo dieron información y aún no se llega a la discusión; ambos coinciden en que hace falta más tiempo.

En la Unidad de Santa Ana y el Depto. de Psicología se reporta que no ha habido reuniones para dicha discusión.

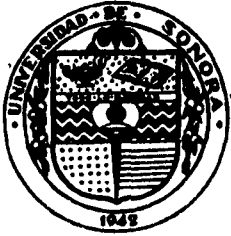
Armando Moreno propone primeramente que se reestructure la Comisión, dado que algunos elementos no han podido participar, que se siga discutiendo en las bases hasta el 13 de noviembre, y que para el 17 de noviembre se haga un plebiscito sobre la realización del Congreso y su carácter resolutivo.

En respuesta a lo anterior, el Lic. Pérez Ríos pide que se le retire de la Comisión por problemas de trabajo. Enseguida se nombran a tres miembros más de la Comisión: Enf. Lourdes Tirado, alumna Sonia Sosa, y el alumno Manuel Zayas.

Por el Congreso se decide que el día 9 de noviembre se reúna el Consejo Universitario para definir sobre las características y detalles del plebiscito anteriormente mencionado.

Enseguida se pasa a tratar la impugnación presentada por el S.T.A.U.S., para lo cual se lee el documento eviado por dicho Sindicato, y que se anexa a la presente. Acto seguido se concede audiencia a los representantes del S.T.A.U.S., quienes informan a suficiencia.

El Coordinador Ejecutivo del Departamento de Matemáticas, Enrique Hugues, dice que el Consejo Directivo del Departamento no informó a la Comisión



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Dictaminadora correspondiente; reconoce también que en el Departamento no se tienen reglamentaciones específicas, lo que origina ciertas fallas en el proceso y probablemente en la Convocatoria; dice que en el Consejo Directivo ya se trató la solicitud expresa del Candidato para revocar el fallo correspondiente, misma que no procedió, por lo que se envió un comunicado explicatorio al Candidato rechazado (se lee el comunicado).

Los Representantes del S.T.A.U.S. argumentan a favor de la solicitud y piden que se anule la decisión del Consejo Directivo de Matemáticas.

Carlos Figueroa dice estar de acuerdo con la posibilidad de convocar nuevamente la plaza.

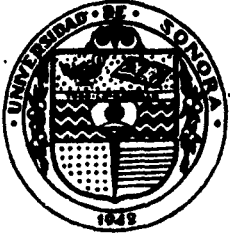
Miguel Angel Vázquez acentúa varios de los puntos donde falló la Convocatoria.

El Sr. Rector opina, a manera de propuesta, que el Consejo Universitario puede interpretar el E.P.A. y pedir al Consejo Directivo que rectifique su decisión, dado que no se respetan los Artículos 100 y 80 del E.P.A. y 33 del C.C.T.

El Consejero Francisco Montes argumenta la misma propuesta y manifiesta su apoyo.

Enrique Hugues opina que si se acuerda que el Consejo Directivo rectifique podría ser conflictivo, por lo que propone que solamente se señale explícitamente lo que opina el Consejo Universitario.

Se somete a votación la propuesta del Sr. Rector, siendo aprobada por 16 votos a favor, cero en contra y tres abstenciones.



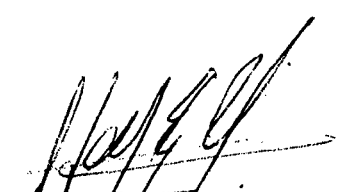
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Una vez terminado el punto anterior, Francisco Montes propone se trate el caso del Dr. Efraín Regalado, consistente en una impugnación al veredicto de la Comisión Dictaminadora. Para lo anterior se leen los documentos informativos que se anexan.

Enrique Hugues y Antonio Villa proponen que el caso quede pendiente, dado que el Consejo Universitario no ha emitido el dictámen correspondiente a las equivalencias, y en caso de no proceder positivamente la impugnación interpuesta podría ser retomado por el Consejo Universitario; en otras palabras, la resolución se mantendrá con carácter de provisional. Esta propuesta es aprobada por consenso.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las veintitres horas con veintiocho minutos del día veintiuno de Octubre de mil novecientos ochenta y siete, se suspende y clausura la sesión. Firman para constancia la presente acta:


ING. MANUEL BALCAZAR MEZA
Presidente


Q.B. HECTOR ESCARCEGA URQUIJO
Director General de Servicios Escolares
en funciones de Secretario.